

### **ACTA DE SESION ORDINARIA COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL**

En el Municipio de Lagunillas , S.L.P., siendo las 17:15 horas del día 22 del mes de Mayo del año 2015 dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho Organismo, ubicada en la calle Hidalgo S/N en virtud de que con fundamento en los artículos 113,115, fracción III y 116 de la Ley Electoral Vigente en el Estado; 16 y 23 del reglamento de sesiones de los Organismos Electorales, fueron convocados por su presidente **Lic. Silvia Verónica Aranda Puente**, a **SESION ORDINARIA** conforme al siguiente orden del día:

1. Pase de Lista y declaración del quórum legal
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso;
4. Desarrollo de la sesión.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual este comité municipal electoral de lagunillas, se habilita como centro de acopio para la recepción de paquetes electorales correspondientes a la elección de diputados por el distrito x, y de gobernador por ese mismo distrito, esto conforme a lo estipulado por el artículo 397 penúltimo párrafo de la ley electoral del estado.
6. presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se habilitan como asistentes electorales a los CC (que se apersonaran de la comisión distrital de Rio verde a acopio y ellos mismos los trasladan) (**Lic. Martín Muñoz Gómez y Lic. Rogelio Herrera Álvarez**), con fundamento en el artículo 114 fracción xx de la ley electoral vigente en el estado, a efecto de apoyar a este comité municipal electoral en la recepción y traslado de los paquetes electorales el próximo 07 y 08 de junio de 2015.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se habilitan como asistentes electorales a las CC. (**Lic. Silvia Verónica Aranda Puente Consejera Presidenta y Lic. Eva Netro Montes Secretaria Técnica respectivamente**), con fundamento en el artículo 114 fracción xx de la ley electoral vigente en el estado a efecto de apoyar a este comité municipal electoral en el desarrollo de la sesión de cómputo, desde su inicio hasta el final de la misma, la cual se efectuará el próximo 10 de junio de 2015.
8. Asuntos generales
9. Clausura de la sesión

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos Propietarios: **C. Roberto Barrientos Botello, C. Rafaela Rocha Ríos, C. José Rosales Méndez, C. Celia Méndez Herrera, C. Verónica Anguiano Aranda**, El Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, **C. David Sánchez Loreda**, la representante del Partido Acción Nacional **C. Sabina Arvizu Sánchez**, El Representante de él Partido del Trabajo **C. Gustavo Sánchez Loreda**, El representante del Partido de la Revolución Democrática **C. Marco Antonio Pérez García** y la Secretaria Técnica, **Lic. Eva Netro Montes** se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo Electoral, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos.

## Comité Municipal Electoral Lagunillas

Habiéndose iniciado la sesión se procedió:

**PRIMERO:** Pase de lista y declaración del quórum legal.

**SEGUNDO:** Instalación de la sesión.

**TERCERO:** Lectura de la acta de Sesión Ordinaria anterior, para su discusión, adición, modificación y aprobación.

**CUARTO:** Durante el desarrollo de la sesión, se acuerda con los Consejeros Ciudadanos Propietarios, Suplentes, y Representantes de Partido del pleno sobre:

### ACUERDO DEL PLENO

1. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual este Comité Municipal Electoral de Lagunillas S, L, P ubicado en calle Hidalgo S/N, se habilita como centro de acopio para la recepción de paquetes electorales correspondientes a la elección de Diputados por el Distrito X, y de Gobernador por ese mismo distrito, esto conforme a lo estipulado por el artículo 397 penúltimo párrafo de la Ley Electoral del Estado.
2. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se habilitan como asistentes electorales a los **CC. Lic. Martín Muñoz Gómez y Lic. Rogelio Herrera Álvarez**, con fundamento en el artículo 114 fracción XX de la Ley Electoral vigente en el Estado, a efecto de apoyar a este Comité Municipal Electoral en la recepción y traslado de los paquetes electorales el próximo 07 y 08 de junio de 2015.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se habilitan como asistentes electorales a las CC. **Lic. Silvia Verónica Aranda Puente Consejera Presidenta Lic. Eva Netro Montes Secretaria Técnica** respectivamente del Comité Municipal Electoral con fundamento en el artículo 114 fracción XX de la Ley Electoral vigente en el Estado a efecto de apoyar a este Comité Municipal Electoral en el desarrollo de la Sesión de Cómputo, desde su inicio hasta el final de la misma, la cual se efectuará el próximo 10 de junio de 2015.

Así lo acordó y aprobó el pleno del Comité Municipal Electoral, en conformidad con los Representantes de Partido Acreditados ante este organismo.

Firman al calce de la misma en conformidad con lo acordado, a los 22 días del mes de mayo del 2015.

**QUINTO:** Respecto a los asuntos generales se informa a los consejeros ciudadanos propietarios, suplentes y representantes de partido; sobre el acuerdo del pleno del **CEEPAC** para la implementación y operación del programa de resultados preliminares (**PREP**) del mismo modo se informa del listado de simulacros de la jornada electoral, que hizo llegar la **C. Ma Cristina Méndez Silva** con fecha 16 de Mayo 2015, y se toma el acuerdo que se comisionara a un Consejero

## Comité Municipal Electoral Lagunillas

Ciudadano Propietario para que funja como representante de este organismo electoral. Se les pide a los representantes de partido que estén pendientes a la convocatoria para la revisión del material que se estará enviando próximamente cuando se notifique a este organismo electoral de la fecha de recepción del mismo; y se anticipa que una vez que llegue el material electoral y boletas de gobernador, diputados y ayuntamiento quedaran en resguardo de este comité hasta el momento de hacerles la entrega a los capacitadores en presencia del pleno del comité, representantes de partido y vocal del INE; para lo cual se habilita el espacio que funge como pleno del Comité Municipal Electoral mismo que quedara sellado en todos sus accesos y para lo cual se mandó elaborar una urna grande de madera donde quedaran aseguradas las boletas.

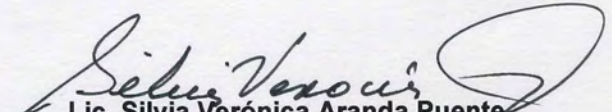
**SEXTO:** No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la **SESION ORDINARIA** siendo las 19:00 horas del día 22 de Mayo del año dos mil quince dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

A t e n t a m e n t e:

  
Lic. Eva Netro Montes  
Secretaria Técnica C.M.E

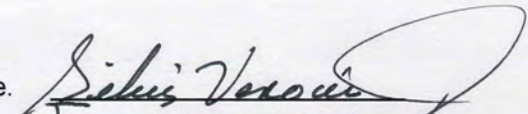
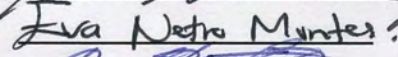

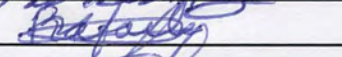
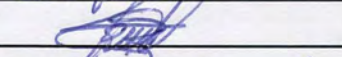
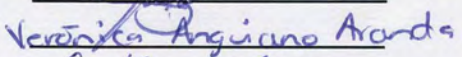
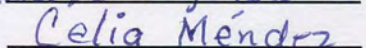



Comité Municipal Electoral  
Lagunillas, S.L.P.

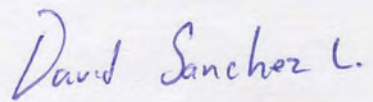

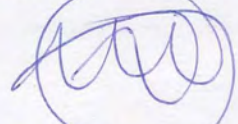

  
Lic. Silvia Verónica Aranda Puente  
Consejera Presidenta C.M.E

Lagunillas, San Luis Potosí  
 Calle Hidalgo S/N

**LISTA DE ASISTENCIA**
**Día 22 Mes Mayo Año 2015**

PROPIETARIOS	FIRMA
<b>PRESIDENTE.</b> Lic. Silvia Verónica Aranda Puente.	
<b>SECRETARIO TECNICO</b> Li. Eva Netro Montes.	
<b>CONSEJERO CIUDADANO</b> C. Roberto Barrientos Botello.	
<b>CONSEJERO CIUDADANO</b> C. Rafaela Rocha Ríos.	
<b>CONSEJERO CIUDADANO</b> C. José Rosales Méndez.	
<b>CONSEJERO CIUDADANO</b> C. Verónica Anguiano Aranda.	
<b>CONSEJERO CIUDADANO</b> C. Celia Méndez Herrera.	



PARTIDO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<b>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. (POR AUSENCIA SUPLENTE)</b>	C. David Sánchez Loredo	
<b>PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.</b>	C. Socorro Del Carmen Saldaña Alviso	
<b>PARTIDO ACCION NACIONAL</b>	C. Sabina Arvizu Sánchez	
<b>PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA</b>	C. Marco Antonio Pérez García	
<b>PARTIDO DEL TRABAJO</b>	C. Gustavo Sanchez Loredo	
<b>PARTIDO CONCIENCIA POPULAR</b>	C. Cedillo Escobar Huerta	
<b>PARTIDO MORENA</b>	C. Mariano Fernández Galván	
<b>PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.</b>	C. Roberto Carlos Sánchez Anguiano.	